

El pensamiento de KANT

El pensamiento de Kant surge ante la necesidad de establecer los límites de la razón y explicar la formación de las ciencias experimentales sin recurrir al escepticismo ni al dogmatismo. Para ello se plantea tres preguntas: qué puede conocer el hombre, qué puede hacer y qué le cabe esperar, las cuales desarrolla en la crítica de la razón pura, la crítica de la razón práctica y la crítica del juicio. En el primero se plantea cuáles son los principios para conocer la naturaleza y sus límites, y analizar sus fuentes de conocimiento de forma crítica; pone en duda la posibilidad del conocimiento de la metafísica porque aplica ideas a realidades de las que no tenemos experiencia. En la metafísica se dan dos problemas que la ciencia experimental o tiene: su falta de progreso y el hecho de que sus afirmaciones no crean acuerdo en la comunidad científica. Por ello, para saber si es posible la metafísica como ciencia, establece las condiciones que permiten el conocimiento científico: condiciones empíricas (del sujeto individual) y condiciones aprioricas (del sujeto trascendental). Así, analiza las dos teorías que explicaban el conocimiento en su época: racionalismo y empirismo, y concluye que el conocimiento tiene su origen en la experiencia (tesis empirista), pero no todo procede de la experiencia, sino que el entendimiento tiene conceptos (tesis racionalista) que permiten el conocimiento, pero solo de aquello que se da dentro de la experiencia. Por ello comienza explicando por qué la física y la matemática son ciencia, y dado que todo conocimiento se realiza a través de juicios, Kant se dispone a analizarlos, y distingue 3: juicios analíticos, no extensivos, (el predicado está contenido en el sujeto), juicios sintéticos, extensivos, (el predicado añade información del sujeto a partir de la experiencia); juicios sintéticos a priori (amplían el conocimiento de la realidad y son universales y necesarios). Estos últimos configuran las bases de las ciencias experimentales. La crítica de la razón pura analiza las condiciones de posibilidad de los juicios sintéticos a priori en las matemáticas, la física y la metafísica, unidas a las tres facultades cognoscitivas de la mente humana: sensibilidad, entendimiento y razón, que permiten la realización de tales juicios. La estética trascendental es la parte de la crítica de la razón pura que estudia la sensibilidad (facultad que nos permite percibir los estímulos externos), la cual ordena los estímulos externos a través de sus formas puras aprioricas: el espacio (condición de posibilidad externa) y el tiempo (condición de posibilidad externa e interna). El espacio es la condición de los juicios de la geometría y el tiempo de la aritmética: por ello, al estar basadas en condiciones a priori, las verdades de las matemáticas son válidas universalmente. La segunda parte de la crítica de la razón pura, la analítica trascendental, que trata la segunda condición del conocimiento, el entendimiento, facultad que asimila lo percibido y lo unifica por medio de conceptos, en los juicios. Los conceptos pueden ser empíricos o aprioricos, también llamados categorías. Dichas categorías coinciden con la ordenación clásica de los distintos juicios en función de su estructura lógica (deducción trascendental de las categorías), y son las condiciones de posibilidad de los juicios de la física. Uniendo los datos caóticos de la sensibilidad y el estructuramiento de los datos a partir de los elementos a priori sale lo que Kant llama el fenómeno (el único objeto posible de conocimiento). Aquello que son las cosas en sí mismas no condicionado por las estructuras aprioricas es lo que llama el noumenon, que no podemos conocer puesto que nadie puede salir de las estructuras de su cabeza. Con ellos Kant establece que la posibilidad de conocer no está en el objeto externo al sujeto, sino en el sujeto mismo, que estructura la realidad desde su mente (giro copernicano). La última parte de la crítica de la razón pura es la dialéctica trascendental que analiza la última condición de conocimiento, la razón, facultad que busca sintetizar en unidades

cada vez más globales los conceptos de entendimiento para comprender la realidad. Las formas a priori de la razón son las ideas, que reflejan la determinación última de las impresiones: el mundo (totalidad de impresiones externas), el Yo (totalidad de impresiones internas), y Dios (origen de la realidad y unión de todas las impresiones en la perfección absoluta). De la búsqueda de conocer estas ideas se encarga la metafísica, que prescinde de todo contenido empírico y se queda con estas ideas, vacías de contenido. Sólo son ideas reguladoras de la razón, por ello la metafísica no avanza: gira vacía de contenido en torno a sus propias ideas, y da lugar a antinomias, paralogismos y errores. Con ello demuestra que la metafísica hasta el momento no había sido ciencia. Sin embargo se la puede considerar ciencia de la razón, de sus límites y posibilidades (explicado a través de la metáfora de la isla), por medio de la crítica. En resumen, Kant establece, a través de la Crítica de la Razón Pura, los objetos de conocimiento y límites de la razón teórica, y pasa a determinar los fundamentos de la acción moral por medio de la razón práctica en la Crítica de la Razón Práctica. La ética que desarrolla dicho libro pretende responder a la pregunta de qué debe hacer el hombre, no cómo ha de comportarse, y se caracteriza por: es autónoma (no dimana de la creencia religiosa ni de la política); pretende ser estrictamente universal y universalizable (es una ética para el hombre); es formal (se opone a lo material); no define ni el bien ni da mandatos o normas (cada hombre de buscarse su propio bien y sus propios mandatos). Es pues, una ética del deber, que se rige por hecho de que el hombre se siente internamente obligado (“Hagas lo que hagas, hazlo por deber”), de acuerdo con los tres tipos de acciones que Kant distingue en el hombre: contrarias al deber (inmoralidad), conformes al deber (legalidad) y por deber (moralidad). El deber es la única determinación de la voluntad humana, porque el mismo es la expresión de la ley moral, presente en todo hombre. Así pues, una persona es moral cuando actúa por deber, es decir, se guía por su conciencia, y no tiene que ver con la búsqueda de la felicidad. El a priori de la moralidad es un mandato absoluto que tiene la conciencia del hombre para actuar internamente, que expresan la ley moral: el imperativo categórico. Éste nos dicta cómo hemos de actuar siempre, no en cada caso, ya que no manda nada en concreto. La diferencia entre el imperativo hipotético y el categórico estriba en que, mientras que el primero sólo vale para fines determinados, el segundo es un fin en sí mismo, tal y como expresa Kant en las distintas formulaciones de éste: “Obra de tal manera que la máxima que inspira tu comportamiento pueda servir de ley universal”; “Obra como si, a partir de tu voluntad, tal máxima hubiese de convertirse en ley universal”; “Obra de tal manera que no uses a las demás personas como medio para tus fines, sino como fines en sí mismos” (reino de los fines). A partir del rigor de la moralidad, se puede decir que lo único moralmente bueno en el mundo es la voluntad humana (voluntad libre a elegir) y solamente el propio individuo es capaz de juzgar las elecciones de su voluntad. A partir de aquí, Kant realiza una serie de postulados de la razón práctica, que no pueden ser demostrados pero sí pensados: La libertad, que pertenece al noúmeno, es el sometimiento a la ley que el hombre se da a sí mismo por exigencias de su razón, por lo que podemos postular su existencia. Y ya que los mandatos que rigen la libertad son absolutos, son atemporales, por lo que se puede suponer que el tiempo para realizarlos es eterno, llegando así a la inmortalidad del alma del hombre. Como no hay coincidencia entre deber y ser, puedo suponer que existe un ser donde deber y ser confluyen, que asegure la suprema garantía de la vida moral (Dios). Bebe de mí, y vivirás eternamente.

...Los pingüinos te controlan...